



Turismo termal y transformación urbana. El caso de Villa Elisa, provincia de Entre Ríos (Argentina)

Lucas Ramírez^{1;2}

Resumen

La localidad de Villa Elisa (provincia de Entre Ríos) atravesó un profundo y acelerado proceso de transformación socioterritorial motorizado por el aprovechamiento turístico-recreativo del recurso agua termal, el cual se concretó específicamente con la construcción y puesta en funcionamiento de un *complejo termal* (inaugurado a finales del año 1999). Desde ese entonces y dado el constante incremento de visitantes, la ciudad y sus alrededores se han valorizado y especializado de particulares formas para satisfacer distintas necesidades y deseos de ocio, articulándose funcionalmente y dando lugar a una específica dinámica territorial, cuya caracterización y comprensión conforma el objeto analítico de este trabajo. Especialmente, interesa abordar las transformaciones territoriales -tanto materiales como simbólicas- que han ocurrido al interior de la planta urbana de la localidad en función de su acondicionamiento por y para la práctica turística y estrechamente vinculadas a prácticas de ocio propias del turismo termal. Así, se analizarán e interpretarán los procesos de adecuación funcional, renovación urbana y embellecimiento -generales y específicos- que se han producido con la consolidación del turismo termal en el lugar y que, asimismo, forman parte de una específica dinámica socioterritorial en la cual ciertos rasgos urbanísticos locales y la práctica turística se refuerzan mutuamente.

Palabras clave: turismo; termalismo; territorio; transformaciones urbanas; Villa Elisa

¹ Centro de Investigaciones Geográficas – Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires / Instituto de Geografía – Universidad de Buenos Aires. Mail: lucas2906@yahoo.com.ar

² Cabe destacar que las investigaciones que permitieron realizar este trabajo se insertaron en dos proyectos de investigación dirigidos por el Mg. Rodolfo Bertonecello, con sede en el Instituto de Geografía de la UBA, los mismos son: Proyecto de investigación UBACYT Nº: 20020100100230 “TURISMO Y TERRITORIO. Política y cultura en la definición de lugares y atractivos turísticos de la Argentina” (2011-2014) y Proyecto de investigación UBACYT Nº: 20020130100316BA “TURISMO Y TERRITORIO. Imágenes e imaginarios geográficos en la definición de lugares y atractivos turísticos de Argentina” (2014-2017).

Thermal tourism and urban transformation. The case of Villa Elisa, province of Entre Ríos (Argentina)

Abstract

The city of Villa Elisa (province of Entre Ríos) has gone through a deep and accelerated process of socio-territorial transformation, motorized by the touristic-recreational use of the thermal water resource, which was concretized specifically with the build up and set up of a *thermal park (or resort)* (inaugurated at the end of 1999). Since then, based on the constant grow up of the quantity of visitors, the city and its surroundings had increased its value and specialized in particular ways for satisfying different leisure needs / desires, being functionally articulated and developing an specific territorial dynamics. The characterization and understood of such dynamics is the analytical target of this work. Territorial transformations –both material and symbolic- that had happened in the urban area as a result of its conditioning for the touristic activities and closely linked to particular leisure practices inherent to thermal tourism, are of particular interest. Thereby, will be performed analysis and interpretation of the functional adaptation processes, urban renovation and embellishment (both, general and specific ones) that had happened as a result of the consolidation of the thermal tourism in this place, which are at the same time part of a specific socio-territorial dynamics in which some local urban features and the touristic practices are mutually reinforced.

Keywords: tourism; thermal therapy; territory; urban transformation; Villa Elisa

A modo de introducción, algunos elementos contextuales y conceptuales

Desde mediados de la década de 1990 el turismo termal ha crecido aceleradamente en la provincia de Entre Ríos, siendo paradigmático el caso de Federación, localidad que con la construcción e inauguración de un parque termal en el año 1997 y su posterior consolidación como destino turístico termal (para mayor detalle, véase Ramírez, 2011), impulsó el desarrollo de similares experiencias en otras localidades de la provincia. De esta manera el formato *parque termal*, en tanto específico equipamiento que posibilita el uso/disfrute del recurso termal, se

expandió y replicó -aunque con singularidades según el caso- en muy diversos lugares, los cuales se fueron incorporando a la oferta de destinos turísticos de la provincia. Algunos de manera iniciática y centrando su atractivo en las termas -Victoria, María Grande y La Paz sobre el eje del Río Paraná; Federación, Chajarí sobre el eje del Río Uruguay; Basavilbaso y Villaguay al interior de la provincia-, mientras que otros destinos turísticos ya consolidados incorporaron dicho atractivo/práctica a su oferta ya existente, siendo representativos los casos de Colón, Gualeguaychú, Concordia, Concepción del Uruguay y San José.

Así, a lo largo de los últimos 15 años, el turismo termal ha crecido sostenidamente y conforma actualmente una modalidad turística consolidada en la provincia³, expresándose con la gran cantidad de turistas que visitan los diferentes destinos cada año (en su gran mayoría provenientes del Área Metropolitana de Buenos Aires); el crecimiento y especialización de destinos turísticos que cuentan con el atractivo termal (destinos que, según la Dirección General de Estadística y Censos de Entre Río, para el año 2017 registraron un total de 1.554.035 visitantes⁴); el crecimiento y diversificación de la oferta de servicios turístico-recreativos más o menos especializados que posibilita la estadía de los turistas y las muy diversas formas en que el recurso termal se valoriza/configura en tanto atractivo turístico⁵. Villa Elisa se inscribe en este contexto y, sin una tradición turística previa, su configuración como destino ocurrió con el aprovechamiento del recurso termal.

³Esta forma de turismo termal (asociado al de “salud” y que en parte retoma elementos del termalismo tradicional europeo) se inscribe como una modalidad relativamente novedosa y, al igual que otras modalidades alternativas (naturaleza, rural, ecológicas, religiosas, de negocios, culturales), son intrínsecas a la dinámica del turismo en la actualidad. Varios autores (Barrado y Calabuig, 2001; Barreto, 2007; Bertonecello, 2002; Cohen, 2005, Figueroa Palamo, 1990) han caracterizado los cambios y continuidades de la práctica desde 1950 en adelante y, a grandes rasgos, puede advertirse en las última dos décadas el surgimiento de formas alternativas al tradicional turismo de masas (modalidad dominante en la segunda mitad del Siglo XX, estructurado en torno al periodo vacacional, la valorización/uso del recurso litoral -sol y playa- y la restauración del trabajador asalariado). Dichas modalidades son, en parte, el resultado de un proceso de ampliación y diversificación de atractivos turísticos, fragmentación del tiempo de ocio y especialización de la demanda (nichos turísticos) que, asimismo, acompañan e insertan en un entramado social y de cambios socioculturales generales (para mayor detalle sobre los cambios sociales, véase Harvey, 1998; Hobsbawm, 2005; Featherstone, 2000 y Massey, 2012 entre otros).

⁴Datos disponibles en página web: <https://www.entrerios.gov.ar/dgec/turismo-series/>

⁵Entendiendo dicha valorización como resultado de un proceso social -en sentido amplio- que involucra y articula ciertas especificidades de objetos (materiales o simbólicas, naturales, históricas y/o culturales) con las prácticas de los turistas (y las características contextuales de sus lugares de residencia, posibilitando la conformación de su mirada turística, Urry, 1996), las acciones de actores económicos, estrategias de agentes gubernamentales y las comunidades de los lugares valorizados como destinos turísticos (para mayor detalle véase, Bertonecello, 2002 y 2008, Almiron Et. Al, 2006, entre otros).

Asimismo, algunas dimensiones analíticas y elementos conceptuales pueden utilizarse para enmarcar y comprender el caso y las mismas pueden organizarse en torno a las transformaciones de los lugares que se valorizan turísticamente. En efecto, la configuración de un lugar como destino turístico conlleva un conjunto de transformaciones territoriales que se operan al interior del lugar y que se estructuran en torno a la valorización de alguna especificidad (material, inmaterial, natural, histórica o cultural) y su adecuación para el consumo turístico; junto a un acondicionamiento funcional a partir de equipamiento y servicios turísticos/recreativos que posibiliten la permanencia y estadía del visitante en el lugar.

Para dar cuenta de estas transformaciones, Knafou (1992) desarrolla el concepto *turistificación* que remite al proceso específico de producción de un lugar turístico, el cual implica tanto la transformación material del espacio turístico en su interior, como la producción de imágenes y representaciones del mismo. Así, la transformación de un lugar en destino turístico, implicará la producción de un espacio organizado por y para el turismo, en la cual pueden participar distintos actores. Ante todo, los turistas quienes concretan experiencias de ocio y recreación utilizando/valorizando especificidades de un lugar, apropiándose temporalmente del lugar y construyendo nuevas representaciones del mismo (en función a necesidades, deseos, ideas e ideologías, definidos, en gran medida, en sus lugares de residencia habitual). Por otro lado, también se ven involucrados actores económicos que, para obtener beneficios económicos y actuando a distintas escalas, explotan ciertas especificidades y/o prestan distintos servicios turísticos para satisfacer las necesidades del visitante. Por su parte agentes gubernamentales también gestionan la actividad persiguiendo fines que exceden al propio turismo; por ejemplo, utilizándolo en tanto impulsor del desarrollo socioeconómico en general, la revitalización del patrimonio o la superación de contextos de crisis de actividades tradicionales (tal es el caso que nos ocupa). Finalmente, también se ven involucrados sectores locales quienes se involucran directa e indirectamente en la dinámica turística⁶.

Más en detalle, la turistificación de un lugar conlleva, ante todo, la valorización en tanto atractivo de un recurso -histórico, cultural, natural, material o inmaterial- y la construcción del

⁶ Cabe aclarar que el trabajo se centra en caracterizar y analizar las formas de actuación e intervención de dos actores involucrados en la turistificación del lugar: el Estado en su nivel municipal y los actores económicos. Por su parte, los turistas son abordados complementariamente a partir de sus prácticas y en relación a las transformaciones de la planta urbana. Finalmente, la participación de los residentes es abordada en términos generales y su tratamiento en profundidad excede los alcances del artículo, quedando como punto de partida a ser retomado en otros trabajos.

equipamiento específico que permitirá su uso. Asimismo, implica un acondicionamiento funcional centrado en los servicios de hospedajes y locales gastronómicos, los cuales posibilitarán la estadía del turista en el lugar. Dicho proceso también sucede en torno a la valorización de diferentes elementos (materiales y simbólicos) más o menos específicos que, de forma complementaria, se incorporan a la dinámica turística del lugar. Al interior de ámbitos urbanos (más allá de su tamaño, jerarquía u otra especificidad) la turistificación involucra, en no pocas oportunidades, procesos de refuncionalización, reciclaje, renovación y/o embellecimiento de *fragmentos* más o menos generales, donde atributos arquitectónicos y urbanísticos se adecuan por y para el turismo, adquiriendo, asimismo, nuevos sentidos, significados y representaciones (véase, en general, Harvey, 1998; Meethan, 2001; Paes y Oliveira, 2010). El caso de Villa Elisa, se inscribe en dicha lógica en la medida que su turistificación implica tanto la valorización del recurso termal y la construcción de un complejo que posibilita su uso, como la adecuación funcional y transformación de su planta urbana, cuya caracterización será objeto de este trabajo.

Finalmente, cabe señalar que el artículo presenta resultados de investigaciones (de maestría y doctoral) ancladas en proyectos de investigación sobre turismo y territorio. Con un abordaje descriptivo y exploratorio dichas investigaciones han producido los datos que alimentan este artículo y fueron obtenidos a partir de relevamientos primarios y secundarios de información. Los primeros involucraron información de campo, observación in-situ, registro fotográfico, entrevistas en profundidad y encuestas; los segundos incluyeron relevamientos y sistematización de información estadística producida por organismos estadísticos nacionales, provinciales y municipales, documentación e informes gubernamentales, material turístico y de promoción, entre otros.

Villa Elisa, de la ciudad agropecuaria hacia la ciudad turística

La localidad de Villa Elisa se ubica al sur del Departamento de Colón, sobre la Ruta Nacional N° 130, 15 km al Este de la Ruta Nacional N° 14 y a 30 Km de la localidad de Colón. Fue fundada en el año 1890 en el marco de un proceso de colonización de la región -y provincia de Entre Ríos- a partir de la creación de colonias agrícolas (dentro de un incipiente modelo económico nacional agroexportador) y directamente vinculados a los grandes flujos migratorios provenientes

de Europa. En torno a sus características sociodemográficas y urbanísticas, para el año 2010, la ciudad contaba con 11.117 habitantes (CNPYV-INDEC), cifra que aumentó en un 19,1 % respecto a los 9.334 habitantes registrados en el mismo Censo del año 2001. Para el año 2017, según proyecciones, la población se estima en 13.000 personas, siendo la tercera ciudad en tamaño poblacional del Departamento. Su planta urbana se encuentra consolidada y casi en su totalidad cuenta con servicios públicos de alumbrado, red de cloacas, agua potable y sistema de recolección de residuos sólidos; destacan en particular los espacios verdes de la ciudad (ocupando el 2,6% de la planta urbana -Wallingre, 2011-) y la marcada presencia de vegetación (arbórea, arbustiva y floral) en veredas y fachadas de viviendas, conformando los elementos materiales que sustentan la denominación/valoración de Villa Elisa como *ciudad jardín*.

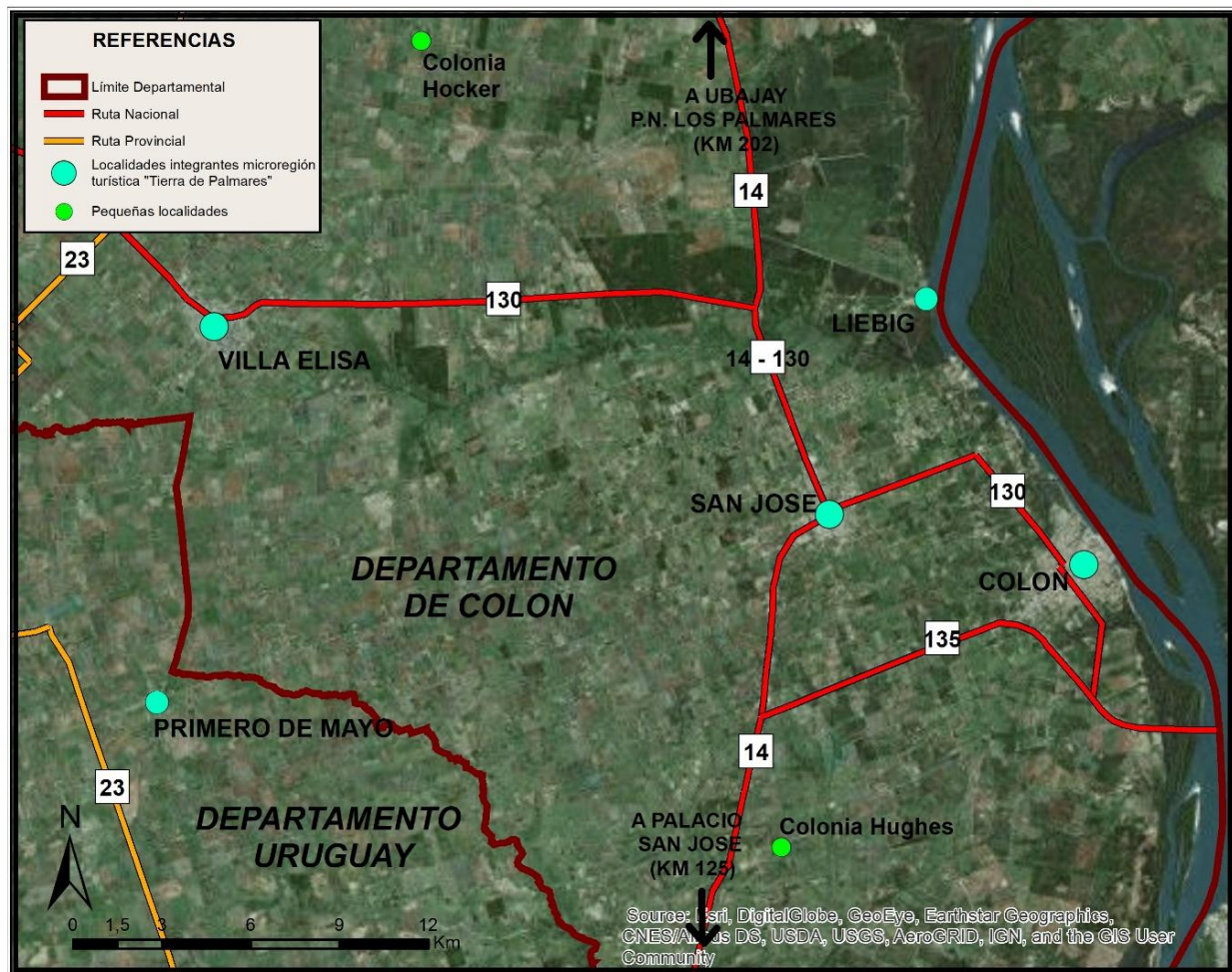
En relación a la estructura económica, el sector agropecuario ha sido históricamente el más importante -hasta la aparición del turismo termal- respecto a cantidad de actividades, riqueza y puestos de trabajo generados. Destaca la ganadería extensiva de ovinos y bovinos, y especialmente la producción avícola (pollos) mediante granjas y destinada a la producción de carne. En torno a la agricultura, la producción de arroz y soja son sus dos cultivos principales y de reciente crecimiento la apicultura mediante pequeños productores. Este entramado de actividades primarias, permite el desarrollo del sector industrial que se orienta a la producción de alimentos, generando cadenas de productivas en torno al pollo y el arroz. El sector terciario, centrado históricamente en el comercio, solo fue creciendo en la medida que satisfacía las necesidades de la población urbana y su peso fue menor hasta el año 1999, cuando se inaugura el Complejo Termal.

En relación a la actividad turística, cabe mencionar que la *Villa Elisa agropecuaria* se insertaba en una región turística ya consolidada⁷ y estructurada en torno un tramo de 80 km de la RN N° 14 con diferentes atractivos turísticos naturales, históricos y culturales: principalmente la costa del Río Uruguay, el Parque Nacional Los Palmares y en los últimos años el recurso termal; el Palacio San José y localidades menores con su impronta de colonia agrícola, como también algunas festividades (especialmente el carnaval). Asimismo, dicha región presenta una dinámica turística

⁷ Región en términos funcionales respecto a la propia dinámica de la actividad turística y región a partir de su institucionalización por parte del Estado en sus acciones de promoción, la cual se materializó con la creación de la “Microrregión Tierra de Palmares” en tanto resultado de la gestión articulada entre diferentes municipios, buscando integrar y potenciar los recursos turísticos de la zona (para mayor detalle, véase sitio web: www.tierradepalmares.com)

centrada en el flujo de turistas que transitan por la RN N° 14, provenientes del Área Metropolitana de Buenos Aires -AMBA- (principal centro emisor), quienes hacen base en la ciudad de Colón (principal destino turístico de la región y localidad con mayor cantidad de plazas de toda la provincia) para recorrer los diferentes lugares turísticos de la región y/o moverse itinerantemente entre los mismos (para mayor detalle véase Bertoncetto, 2006 y Ramírez, 2018). En tal dinámica, Villa Elisa tenía un rol marginal (y prácticamente una nula participación turística) dada en gran medida por su perfil productivo y por la desventaja locacional que representaba encontrarse relativamente alejada del área costera de Colón. Tanto la localización de Villa Elisa en la zona y los principales lugares turísticos de la microrregión pueden observarse en el siguiente plano:

Figura N° 1: Principales destinos y atractivos turísticos del área turística, año 2018



Fuente: elaboración propia en base a imagen satelital DigitalGlobe.

Dicha condición marginal de Villa Elisa respecto a la actividad y dinámica turística comienza a cambiar en la década de 1990 cuando -en un contexto regional de crisis de las actividades productivas tradicionales (especialmente la producción arroceras y la industria avícola), bajo un marco nacional económico neoliberal- las autoridades municipales toman la decisión de crear en el año 1992 la *Oficina de Prensa y Turismo* (dependiente de la Secretaría de Hacienda y Gobierno) con la intención de impulsar la actividad mediante la revalorización los elementos histórico-culturales (Estancia-Museo El Porvenir) y naturales (balneario municipal Rocha) existentes; y de esta manera, atraer excursionistas que, en general, hacían base en Colón. Más allá de estas acciones incipientes, el auge turístico y acelerada transformación socioterritorial de la ciudad ocurriría con el aprovechamiento del recurso termal, siendo la piedra angular del proceso de turistificación del lugar, el cual caracterizaremos a continuación.

Villa Elisa, un nuevo destino turístico termal

Tal como se ha mencionado, el surgimiento y consolidación de la localidad como destino turístico se centró en torno al aprovechamiento turístico-recreativo del recurso termal, el cual se concretó con el diseño, construcción y puesta en funcionamiento de un complejo termal⁸, conformando el equipamiento especializado y específico que concentra, monopoliza y posibilita el disfrute de las aguas y siendo, asimismo, el centro/eje desde el cual se configurará la dinámica turística del lugar. Su inauguración fue el resultado de un proceso previo en el que participaron actores locales y que conllevó una serie de particularidades que resultaron orientadoras y constitutivas en las posteriores transformaciones; por esto, merecen ser detalladas.

El aprovechamiento del recurso termal, su génesis

Inicialmente, el aprovechamiento del recurso fue impulsado principalmente por dos actores locales: el *Municipio* (intendente y autoridades del poder legislativo) y, especialmente, la

⁸La idea de implementar el formato “parque termal” se debió, en gran medida, al conocimiento y difusión de la experiencia en Federación (primer destino turístico termal de la provincia, cuyo parque fue inaugurado en enero del año 1997) que a su vez se basó en el conocimiento de los complejos termales presentes en Uruguay desde la década de 1950 (para más detalle véase, Ramirez 2011a y 2011b).

Asociación para el Desarrollo de Villa Elisa y Zona (ADVEZ), entidad civil sin fines de lucro, fundada en marzo de 1990 y conformada por vecinos de la localidad (en su mayoría emprendedores y empresarios locales) motivados por un sentido de lugar y pertenencia, queriendo impulsar actividades socioeconómicas para que la ciudad *crezca armónicamente y progrese*⁹. Dicho proceso abarcó un periodo de cuatro años, siendo sumamente complejo, sin embargo el total de acciones y acontecimientos centrales pueden sintetizarse y ordenarse cronológicamente de la siguiente manera:

- Año 1995: instancia embrionaria respecto al uso turístico del recurso y concreción del estudio de prospección con fondos municipales.
- Enero de 1996 hasta marzo 1997: elección de la localización y concreción de la perforación, decisión del emplazamiento del pozo y complejo termal, acciones conjuntas para conseguir el capital (mediante la participación de organismos y actores individuales locales) y forma en que se viabilizaría la construcción del proyecto. Inversión mixta (pública-privada) para financiar esta etapa.
- Abril de 1997 hasta noviembre de 1999: fundación de la Sociedad Anónima Termas de Villa Elisa¹⁰ -entidad creada para gestionar la construcción del complejo y posteriormente

⁹Dicha Asociación se encontraba conformada inicialmente por ocho vecinos, pero con el transcurso del tiempo, fue creciendo y complejizándose. Para el año 2010, la entidad contaba con el apoyo de las autoridades municipales, quienes tenían representantes (del Ejecutivo y Legislativo) que participaban de la toma de decisiones; asimismo, los integrantes civiles ya no eran únicamente individuos, sino que existían representantes de las siguientes instituciones culturales y económicas locales (de la ciudad y alrededores): Club Progreso, el Centro Empleados de Comercio, la Sociedad Rural Colón, la Sociedad de Bomberos Voluntarios, el Centro Saboya, el Ferroclub Central Entrerriano, el Centro Económico, la Asociación Civil La Fragua, la Cooperativa Arroceros, la Asociación Villa Elisa Turismo, el Hogar de Niños, el Club Atlético, el Club Recreativo San Jorge, la Cooperativa Apícola, el Centro Piamontés y el Centro de Transporte y Carga. Además, dicha complejización del entramado institucional constitutivo requirió de la creación de un “Consejo Superior” para la toma de decisiones, el cual se encuentra actualmente conformado por seis “consejeros titulares” y seis suplentes, elegidos mediante voto directo de todos los socios activos (datos obtenidos mediante entrevista a Eliana Francou, Humberto Orcellet, sistematización de Wallingre, 2011 y consulta del sitio web oficial de la Asociación: <http://adesarrollo.com.ar/>) Asimismo y como se describirá, dicha entidad ha desempeñado un rol central -por su aporte económico y en la toma de decisiones- no solo a lo largo de todo el proceso que desembocó en la inauguración del Parque Termal y su posterior gestión y administración, sino también en el desarrollo y planificación turística del lugar.

¹⁰Inicialmente, dicha S.A. se fundó y conformó con 87 accionistas, entre los que participaron el Municipio y la ADVEZ (como accionistas principales) y 80 individuos (pequeños accionistas). Asimismo, a lo largo del tiempo la S.A. ha incrementado la cantidad de accionistas como también complejizado sus formas de organización y tomas de decisiones; de los 87 accionistas iniciales, aumentaron a un total de 108 en el año 2002 y desde el 2009 hasta la actualidad, cuentan con 148 accionistas. Asimismo, la composición del total de acciones es heterogénea: un 40% pertenece a la gran mayoría de los accionistas -que son pequeños-, un 30% pertenece a solo tres grandes socios y el 30% restante es de la Municipalidad.

encargarse de su administración/gestión- construcción en un predio de 41 Has. del Complejo Termal y su inauguración.

En esta cronología de sucesos/acciones, cabe destacar un particular momento y decisión: la elección del sitio donde se terminó concretando la perforación y construcción del complejo. Inicialmente se contemplaron tres posibles ubicaciones, una al sur de la planta urbana, otra al sureste, sobre la RN N° 130 en su empalme con la RN N° 14 y finalmente el elegido, también sobre la RN N° 130 pero separado del límite norte del ejido por 4 Km.

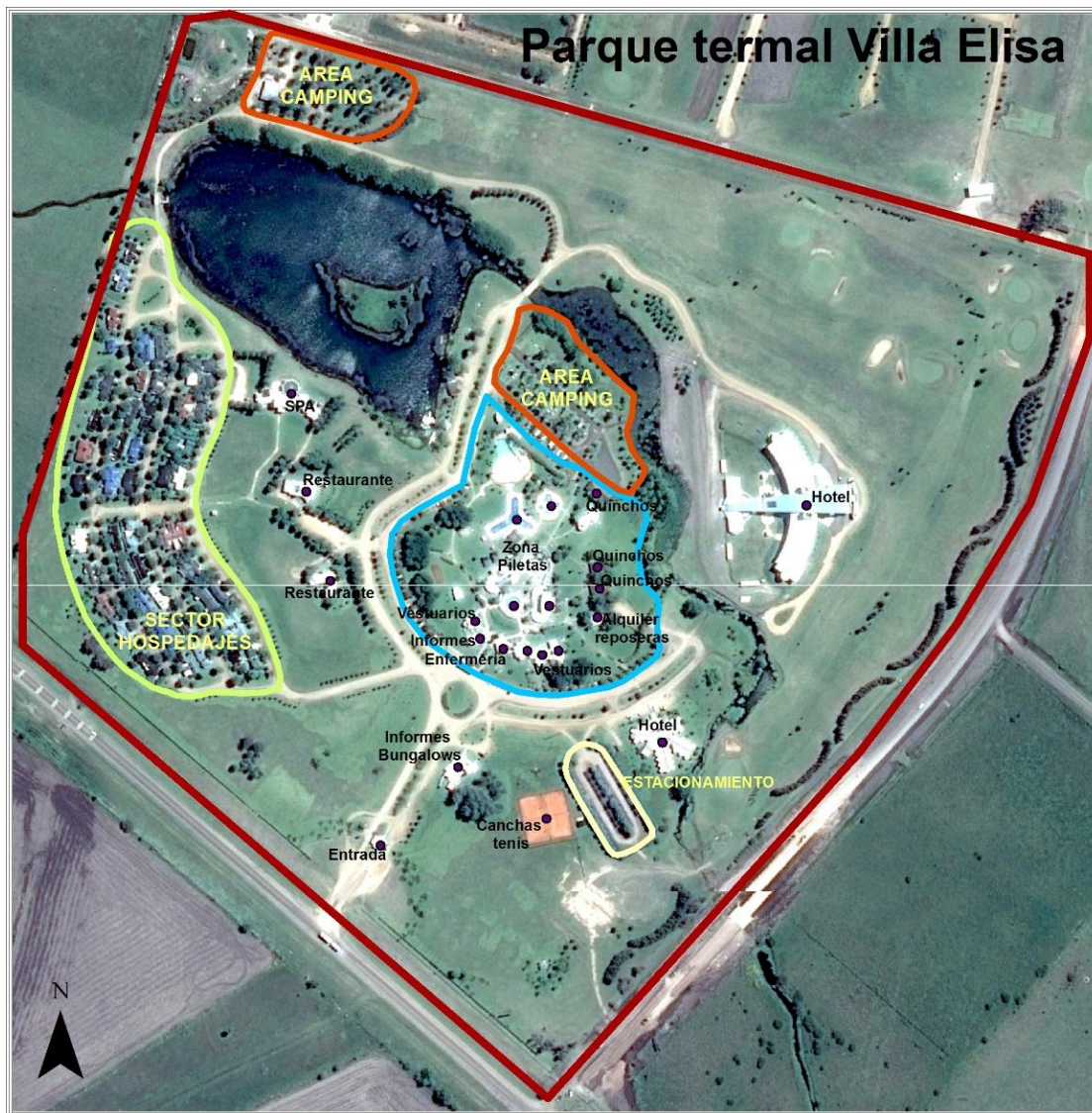
En dicha elección primó, por un lado la disponibilidad de tierras aptas (por su altura) no solo para la construcción del parque sino también pensando en una posible expansión/proyección por fuera del predio de equipamiento recreativo (parques o sitios para la práctica de deporte), y por el otro, la decisión se tomó contemplando que dicha localización obligaba de algún modo al visitante a atravesar la planta urbana de Villa Elisa para poder llegar al Predio del parque, ya que casi todos los turistas accede a la localidad desde la RN N° 14 y deben recorrer el trayecto de 20 km por la RN N° 130 (véase Figura N° 1), que conforma, a su vez, las Avenidas principales de la ciudad en su planta urbana. De esta manera, la ubicación final del Parque Termal (y la decisión que conllevó), orientó una específica dinámica socioeconómica y territorial en la turistificación del lugar, proceso que será caracterizado más adelante.

El Complejo Termal, entre el parque termal y el resort turístico

La primera consideración a realizar reside en el control monopólico del recurso termal que ocurre con el formato *complejo termal*. Precisamente, el recurso solo tiene surgencia dentro del complejo y únicamente allí se ubica el equipamiento necesario para su uso, “obligando” al visitante a tener que ingresar sí o sí al predio del complejo si quiere disfrutar del recurso. La segunda consideración a tener en cuenta es que el complejo no presenta únicamente el área y equipamiento especializado para el uso/disfrute de las aguas termales, esto es en rigor un parque termal, sino también otras zonas especializadas para pernoctar, habiendo distintos tipos de hospedajes y, de forma complementaria, sectores para realizar actividades deportivas y recreativas.

De esta forma, el complejo se encuentra diseñado para que el visitante concrete el total de sus actividades -y necesidades- turístico/recreativas dentro del predio: utilizar las instalaciones del parque termal para disfrutar del agua (actividad que, valga la redundancia, motiva la visita al predio) y hospedarse y alimentarse en el área contigua al parque termal, facilitando su acceso, movilidad y brindando la mayor comodidad al minimizar el desplazamiento (y tiempo) entre el lugar donde concreta las prácticas termales y el lugar donde pernocta y/o se alimenta. La distribución del equipamiento y su organización espacial dentro del complejo puede observarse en el siguiente plano.

Figura N° 2: Complejo termal de Villa Elisa, año 2016



Fuente: elaboración propia sobre imagen satelital disponible en Google Earth

Ante todo, puede visualizarse el predio de 41 has. con sectores especializados y definidos en función del servicio que se presta. En primer lugar, se observan grandes zonas parquizadas e intercaladas por diferente tipo de equipamiento y edificaciones. Hacia el sur, sobre la RN N° 130 se encuentra la entrada al predio que conduce al edificio de Informes/administración del Complejo; en el centro del predio se localiza el parque termal en sí mismo (piletas, áreas parquizadas lindantes, vestuarios, enfermería y quinchos). Cabe destacar que el área parquizada que rodea a las piletas -y conectada mediante senderos- conforma un paisaje sumamente cuidado -vegetación herbácea, arbustiva y arbórea controlada y cortada con prolijidad- un estilo arquitectónico simple pero con ciertas formas propios de un *jardín* especialmente diseñado (y que, con otra fisonomía, pueden observarse en las antiguas Estaciones Termales Europeas), con piletas y senderos perfectamente mantenidos, bien pintados, sin ningún tipo de suciedad (ni residuos tirados en el suelo)¹¹.

Rodeando al parque termal se localizan los servicios de hospedajes y locales gastronómicos, organizados en diferentes zonas: de manera radial primero se configura una zona intermedia con dos hoteles (172 plazas en total), dos restaurantes y un SPA, un sector de acampe (con capacidad de 40 parcelas) y un lago artificial (hacia el noroeste) de 4 has.. Finalmente, en toda la periferia del predio, hacia oeste del predio se localiza un sector de bungalows y cabañas (102 unidades/466 plazas)¹², hacia el norte otra zona de camping (otras 40 parcelas) y hacia el este el equipamiento deportivo (golf, canchas de fútbol y tenis).

Resumiendo, al tener en cuenta el control monopólico del recurso y el equipamiento que contiene el predio del complejo, puede argumentarse que el mismo posibilita al visitante concretar su experiencia turística de dos formas: la primera se orienta al disfrute de las aguas termales, utilizando el equipamiento especializado para tal fin (el parque termal) siendo el principal

¹¹ De esta manera, se busca transmitir una imagen de pulcritud, limpieza e higiene acorde a las prácticas termales, las cuales refieren a la preservación y/o restauración de la salud mediante el contacto con elementos naturales: aquí, básicamente el agua termal, pero también el sol y la vegetación.

¹² Este sector presenta características propias de una urbanización cerrada, configurándose a partir de loteos, inversiones y construcciones orientadas a segundas residencias y hospedajes. Su crecimiento se instala en la lógica del mercado inmobiliario al tiempo que se encuentra controlado por la Asociación Anónima Termas de Villa Elisa y regulado mediante un marco normativo municipal (véase en detalle Ordenanzas Municipales N° 1036 y N° 1160 que reglamentan el uso del suelo -y subdivisiones- junto a las actividades a desarrollarse dentro del Complejo Termal); resultando en un proceso sumamente complejo que excede los límites de este artículo.

motivador de la visita al complejo (y a Villa Elisa); la segunda se orienta a la concreción de la totalidad de la experiencia turística durante la visita al destino, ya que cuenta con todos los servicios (hospedajes, gastronómicos, recreativos) suficientes para satisfacer necesidades y deseos del visitante. Por tanto, puede interpretarse que el complejo funciona a modo de *resort turístico*.

Si el análisis quedara solo en el complejo y lo que transcurre en su interior, la conclusión se aproximaría a que el turismo termal en la localidad se concreta económica y territorialmente como un enclave, completamente ajeno y separado de su entorno. Sin embargo, en la medida que la cantidad de visitantes fue incrementándose aceleradamente año tras año (superando incluso, en periodos, la cantidad de plazas dentro del predio), se configuró una dinámica turística compleja y heterogénea en la que Complejo y Planta Urbana se articulan funcionalmente; transformando socioterritorialmente el lugar de formas específicas, proceso que será caracterizado a continuación.

La ciudad de Villa Elisa: un complemento *ideal* para el complejo y las prácticas termales

Para describir y comprender la dinámica turística y su configuración territorial resultante al interior del ejido de Villa Elisa, es necesario traer a consideración el dato de localización del Complejo Termal. Recordemos la decisión tomada en las etapas iniciales del aprovechamiento respecto a la localización del predio sobre la RN N° 130, 4 Km. al norte del ejido municipal, ya que esto obliga a casi todos los turistas/excursionistas a transitar y atravesar la totalidad de la planta urbana para llegar al Complejo, lo cual implicará que ocurran una serie de hechos turísticos al interior de la planta urbana, que serán descriptos y analizados en el apartado.

Sin embargo, antes de avanzar y para comprender las causas/formas en que la planta urbana se acondiciona turísticamente es necesario traer a consideración otro dato que se desprende de la localización del complejo y su lejanía de la planta urbana. Aquí, cabría preguntar qué sucede en las inmediaciones del Complejo y en el tramo de 4 km. sobre la RN N° 130 que separa (y conecta) el complejo con el ejido. Pregunta válida en el medida que cabría suponer que un exitoso funcionamiento del complejo -concomitante con el incremento de visitantes- implicaría

una valorización de sus inmediaciones -y trayecto de cuatro km. mencionado- a partir del interés de inversores orientados en satisfacer la necesidad del turista de hospedarse lo más cerca posible del lugar donde concreta sus actividades de ocio; y por tanto, producirse un proceso de conversión de tierra rural a urbana, mediante loteos y construcción de hospedajes y/o residencias.

Pero nada de esto sucedió ni sucede. De hecho, casi nada turístico ocurre en estos sectores (a excepción de una senda paralela a la ruta que conecta el complejo con la ciudad) y el uso rural es el predominante. Dicha situación no es aleatoria, muy por el contrario, es el resultado de acciones del Estado en su nivel Municipal respecto al control de su territorio/jurisdicción (área urbana y rural), en este caso mediante el diseño, promulgación, instrumentación y aplicación un Código de Planeamiento Urbano y Territorial (CPUT) en el año 2005¹³. Así, centrado en un particular juego de posibilidades y límites para el desarrollo y localización de actividades -en este caso, para las actividades y servicios turísticos-, el Municipio ejerce el control del territorio y lo organiza mediante la zonificación como *Área no urbanizable* de todo el borde exterior/área contigua del Complejo junto al tramo de 4 km que lo separa de la planta urbana. De esta manera, mediante la simple restricción normativa (y la voluntad de cumplimentar dicha prohibición) en dicho sector, el Municipio orientó (o incluso generó) una particular dinámica territorial que se configuró en torno a: la construcción de hospedajes dentro del Complejo Termal o la prestación de servicios turísticos dentro de la planta urbana y *nada* entre ambas.

Entonces, puede argumentarse que la decisión de localizar el complejo 4 km. al norte del ejido y la restricción normativa de urbanizar el mencionado tramo de la RN N° 130 son los factores centrales que explican la dinámica turística del lugar, la cual se orienta a que la totalidad de la experiencia turística de los visitantes se concrete en dos fragmentos articulados: dentro del complejo termal y/o dentro de la planta urbana. Dinámica que produjo una serie de transformaciones urbanas que, asimismo, son parte del proceso de acondicionamiento funcional y

¹³ Este instrumento normativo es el resultado y conforma un eslabón más de un proceso impulsado por las autoridades municipales (en colaboración con la ADVEZ) con el objetivo de orientar el desarrollo de actividades y transformación del territorio municipal (contemplando tanto el área rural como urbana) en el contexto de pleno y acelerado crecimiento del turismo desde la inauguración del Complejo termal en el año 1999 y tiene como gran meta:

El presente Código de Ordenamiento Territorial y Ambiental tiene por objeto regular la Subdivisión, Uso y Ocupación del suelo, preservación de las condiciones Ambientales y todo otro aspecto que tenga relación con el ordenamiento territorial del Municipio de Villa Elisa, provincia de Entre Ríos.(Ordenanza 1317/05, pág.5).

valorización turística de lugar; esto es, de su turistificación. Las mismas pueden ordenarse en dos ejes.

La ciudad de los servicios turísticos (adecuación funcional)

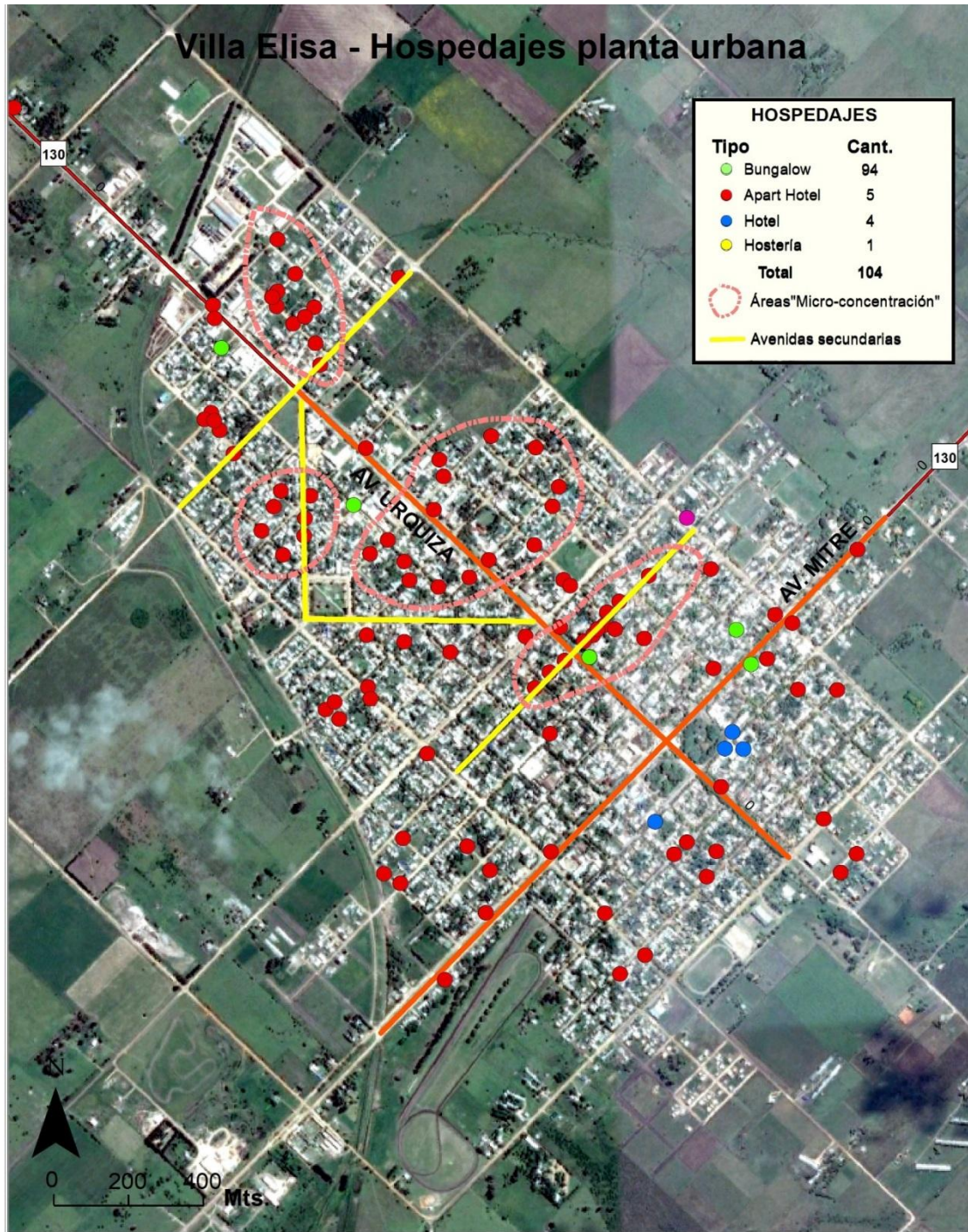
Como punto de partida para dar cuenta de estas transformaciones debemos considerar el acelerado incremento en la cantidad de turistas que visitan el lugar¹⁴ atraídos -casi exclusivamente- por el recurso termal. Dicho aumento, año tras año, se tradujo en una demanda que requería de alojamientos (al superar la capacidad del complejo o por no poder acceder al mismo debido al costo de las tarifas), impulsando la producción de una oferta turístico-recreativa (fundamentalmente hospedajes y en menor medida locales gastronómicos) dentro de la ciudad.

Entonces, si analizamos la evolución de la cantidad de hospedajes y su tipo, desde el año 1999 hasta el 2016, podremos encontrar que la cifra aumentó exponencialmente, pasando de sólo dos bungalows y un hotel previa inauguración del Complejo termal a 107 establecimientos (habilitados/registrados por la Dirección de Turismo) en el año 2016, desagregados en 4 hoteles, 1 hostería, 5 apart-hotel, 3 establecimientos rurales y 94 bungalows/cabañas. Este último tipo de hospedaje predomina fuertemente por sobre el resto, siendo el que mejor se adapta (y requiere) el público que visita el lugar (turistas jóvenes-adultos organizados en grupos de tres personas promedio y con automóvil particular). Además, debe sumarse una oferta informal de casas particulares disponibles (no registradas ni homologadas) que se ocupan en momentos de alta temporada. En torno a la oferta gastronómica de la ciudad, la misma se conforma por un tipo de gastronomía tradicional -pizzerías, bares, confiterías, restaurantes, parrillas y rotiserías- que han ido incorporándose en la medida que el número de turistas aumentaba. Para el año 2017 se registraban doce establecimientos: cinco pizzerías/confiterías, cinco restaurantes y dos parrillas; a los cuales se suman diecisiete rotiserías.

¹⁴ Según datos disponibilizados por la Dirección de Turismo de Villa Elisa, durante el año 2002 (primer año que se sistematizaron datos) se registraron 79.000 turistas y 26.000 excursionistas, mientras que en el 2012 la cifra llegó a 111.000 para los turistas y 43.000 para los excursionistas; año a partir del cual la cantidad se estabilizó con una leve tendencia al descenso. Asimismo y respecto al lugar de residencia de los visitantes, más del 70 % proviene del Área Metropolitana de Buenos Aires y/o resto de Provincia de Buenos Aires y en menor medida la provincia de Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba como centros emisores secundarios (tendencia estable año tras año). Este último dato resulta relevante en la medida que la gran mayoría de visitantes accede al lugar por la RN N° 14 y por tanto debe atravesar la ciudad para llegar al complejo termal.

Si ahora centramos la mirada en la localización y distribución espacial de los hospedajes, podemos observar el siguiente plano:

Figura N° 3: Localización de hospedajes al interior de la planta urbana de Villa Elisa, año 2016



Fuente: elaboración propia en base a relevamiento personal y a imagen satelital disponible en plataforma Google Earth

Puede observarse en el plano que, en términos macros y como primer patrón general, no hay una concentración específica de hospedajes, los mismos se distribuyen por diferentes zonas de, prácticamente la totalidad de la planta urbana. Igualmente y de forma más sutil, un segundo patrón de localización puede establecerse respecto a una tendencia de localización de hospedajes en torno a la histórica Avenida Urquiza (tramo de la RN N° 130 que atraviesa la ciudad en sentido Sureste-Noroeste y que conforma su centralidad en tanto eje comercial) aunque esta no es muy marcada, pudiendo encontrar diversos establecimientos hasta tres o cuatro cuadras de distancia respecto al eje. Un tercer patrón de localización se puede establecer en torno a una micro-concentración de hospedajes en diferentes sectores; en estos casos alineándose en las cercanías de ejes de calles que también presentan una centralidad (sea por su actividad comercial, su cercanía a espacios verdes recreativos, o por ser ejes con mayor tránsito automotor), aunque secundarias a la Avenida Urquiza.

En suma, ocurre una primera transformación territorial estructurada en torno a la satisfacción de las necesidades básicas del turista que posibilitan su permanencia en el destino: básicamente servicios de hospedaje y en menor medida, locales gastronómicos. De esta forma, la planta urbana se acondiciona funcionalmente y esto se concreta mediante la construcción de nuevos edificios y mediante el reciclado/adaptación funcional de residencias, sea de una parte del mobiliario o de su totalidad, en tanto estrategia de medianos/pequeños inversores locales para generar ingresos (esto, precisamente, conforma una particularidad del lugar).

La ciudad jardín como jardín termal

Ahora, para comprender y caracterizar estas transformaciones consideremos dos elementos que se articulan. Por un lado, los visitantes, pero no en términos cuantitativos sino desde sus prácticas en el lugar y, por el otro, ciertos rasgos urbanísticos y arquitectónicos específicos de la ciudad. Y, ante todo, recordemos que casi la totalidad de visitantes lo hacen atraídos por el recurso termal y acceden a la localidad desde la RN N° 14 (transitando un tramo de 13 km. por la RN N° 130 hasta llegar a la ciudad); por tanto para llegar al Complejo (único lugar donde se accede al agua), deben atravesar la ciudad sí o sí recorriendo su avenida principal, que no es ni más ni menos que la RN N° 130: primero por un tramo de 4 cuadras en sentido Noreste-Suroeste, llamada Av. Mitre, y

luego por otro tramo de 15 cuadras en sentido Sureste-Noroeste denominado Av. Urquiza (véase Figura N° 3).

De esta manera, los *visitantes termales* antes de llegar al Complejo, recorren la planta urbana de Villa Elisa transitando la totalidad de sus avenidas principales que tienen la fisonomía de boulevard y que contienen gran cantidad de vegetación arbórea, arbustiva y floral. Asimismo, en la medida que fueron aumentando los turistas y excursionistas año tras año, algunas zonas del ejido urbano comenzaron a ser recorridas, transitadas, miradas, contempladas por nuevas personas que, mediante paseos (en auto y/o a pie) disfrutaban de ciertos rasgos edilicios y urbanísticos. Cabe destacar aquí la función del paseo interpretándolo no únicamente desde la acción de caminar recreativamente, sino en el sentido y significado que adquiere dentro de las prácticas termales: aquí el paseo contemplativo de un paisaje higiénico, ordenado y con vegetación cuidada forma parte de un conjunto de actividades más o menos específicas del termalismo (antiguo y actual) y que el turista concreta con objetivo de relajarse, preservar y/o restaurar la salud¹⁵.

Por otro lado, consideremos justamente específicos rasgos edilicios y urbanísticos de Villa Elisa. Cabe destacar que desde los inicios de su poblamiento, la planta urbana de la localidad se caracterizó por la predominancia de viviendas unifamiliares, con una gran cantidad de edificaciones y casas bajas construidas en ladrillo, muchas de ellas con techos de chapa o cinc, las cuales se componían de habitaciones contiguas con una puerta que las intercomunicaba y otra que daba a un patio-galería general, que en no pocas oportunidades eran (y son) ornamentadas con gran cantidad de vegetación (para mayor detalle, véase Frenguelli, 2016). Con el transcurso de las décadas, algunas de estas casonas típicas han ido desapareciendo (se demolieron), otras se

¹⁵ Si se observan las prácticas termales de la aristocracia o nueva burguesía en el contexto de la Europa del Siglo XVIII y XIX, las mismas se concretaban en Estaciones Termales (equipamiento especializado) que contaban con diferentes áreas especializadas para la concreción del total de actividades que incluía la “cura termal”. La cura consistía no solo en la inmersión del cuerpo en piletas con agua termal, sino también incluía actividades lúdicas, especialmente el paseo que se realizaba en jardines especialmente diseñados y construidos, inicialmente dentro de las mismas estaciones y, posteriormente, incorporados en proyectos urbanos propios de las “villas termales”, siendo estas modelos ideales de ciudad europea opuesta a la ciudad industrial (para mayor detalle sobre dichos proyectos urbanos, véase Batalla Farré, 2014). Dichas actividades que involucraba la cura termal son, en parte, retomadas por los turistas en la actualidad, aunque resignificadas en el actual contexto y enmarcadas en la propia dinámica del turismo, especialmente la inmersión del cuerpo en piletas (ahora concretada en parques termales) y el paseo por áreas especialmente acondicionadas dentro de ámbitos urbanos (para mayor detalle sobre prácticas termales véase sistematización cronológica en Ramirez, 2011), conformando así, procesos de transformación socioterritorial propios del turismo y del turismo termal en particular, tal es el caso que aborda el trabajo.

encuentran en ruinas, pero otras tantas se mantuvieron e incluso se han reciclado y adaptado tanto para el uso residencial actual o, tal como se ha mencionado, para la función de hospedajes.

Además y ya en décadas recientes, destacan en la planta urbana la presencia de casas bajas (de una o dos plantas) de tipo *americanas* las cuales se construyeron con cierta homogeneidad arquitectónica dentro de una lógica de proyectos motorizados por empresas constructoras (y no tanto como proyectos individuales y/o particulares). Por otro lado y no menos importante, también es significativo en Villa Elisa la presencia histórica de espacios y paseos verdes públicos, los cuales pueden encontrarse distribuidos en diferentes sectores de la ciudad, sea como plazas, plazoletas y bulevares en sus principales avenidas.

Todo esto, expresa en diferentes formatos un interés y presencia significativa de vegetación (plantas, flores, herbácea, arbustiva, arbórea) que ha sido producida y cuidada en las propias residencias (frentes de fachadas, parte de la manzana que corresponde a cada parcela, en los patios/galerías internas a cada vivienda) y en el espacio público de la ciudad: sus múltiples espacios verdes recreativos, los bulevares y también, por ejemplo, las ochavas de las veredas. Todo esto, es la materialidad singular del lugar que sostiene la valorización de Villa Elisa como *ciudad jardín* siendo un apelativo que, incluso, se encuentra institucionalizado, conformando el slogan oficial que identifica la ciudad.

Entonces, todos los elementos descriptos confluyen y se articulan mediante la valorización positiva por parte del turista de aquellos rasgos edilicios y urbanísticos que conforman un paisaje urbano acorde a las prácticas turísticas termales. Así, sus atributos de ciudad jardín son mirados y disfrutados por los turistas, quienes en general, pasean por zonas residenciales de la planta urbana -sean estas centrales o periféricas, más o menos cercanas a las avenidas principales-, contemplando ciertos atributos de la ciudad congruentes con las representaciones de pulcritud, higiene, limpieza, naturaleza, propias de las prácticas turísticas termales. Esto puede explicarse, en parte, con la relativamente dispersa localización de hospedajes al interior de la planta urbana.

Al mismo tiempo, la gran mayoría de paseos tienden a realizarse en los bulevares de las Avenidas Urquiza y Mitre (RN N° 130) y en los principales espacios verdes de la ciudad (plazas y plazoletas). Tal dinámica de circulación, conjuntamente a sus motivaciones, provocó la atención del Municipio, quien intervino en estos espacios públicos renovándolos para su disfrute.

Nuevamente, se torna central el rol del Municipio, quien con lucidez intervino (e interviene) en el control del espacio público, en este caso reacondicionando y manteniendo el equipamiento e infraestructura de los espacios verdes, los cuales se han ido valorizando y utilizando de forma creciente mediante los paseos de los visitantes termales (y también de la población local).

Especificando aún más estas acciones, cabe mencionar que en el año 2006 se concretó el mejoramiento integral de la Plaza Urquiza con el reemplazo y mejoramiento total de las luminarias y la colocación de nuevos bancos en toda la plaza, como así también la realización de nuevas veredas y juegos en la plaza Moreno. En el 2007 se inauguró una peatonal parqueada e iluminada sobre las plazoletas de la Avenida Urquiza entre Estrada y Bvard (Frenguelli, 2016). Asimismo, los bulevares principales (15 cuadras de la Avenida Urquiza y 5 cuadras de la Avenida Mitre) fueron acondicionados y renovados durante los años 2008 y 2013. Dan cuenta de los atributos y fisonomía estética de los espacios verdes públicos más paseados/disfrutados por los turistas, las siguientes imágenes:

Figura N°4: Bulevar sobre Avenida Urquiza



Figura N°5: Escultura en bulevar sobre Avenida Mitre



Fuente figuras N° 4 y 5: Fotografías personales obtenidas durante trabajo de campo, año 2016

Figura N° 6: intersección Avenida Urquiza y Mitre



Figura N° 7: parte de bulevar sobre Avenida Mitre



Fuente figuras N° 6 y 7: Fotografías personales obtenidas durante trabajo de campo, año 2016

Figura N°8: ochava en zona residencial

Figura N° 9: Monumento al sembrador e inicio de Av. Urquiza



Fuente figuras N° 8 y 9: Fotografías personales obtenidas durante trabajo de campo, año 2016

Nótese en las imágenes la configuración de estos espacios a partir de la combinación de vegetación arbórea -la especie Tipas que genera un arbolado en forma de galería-, arbustiva y parquizado, junto a canteros con flores; siempre articulado por sendas, bancos y equipamiento especializado para pasear o descansar. Además, todo el mobiliario se encuentra cuidado con gran prolijidad y pulcritud.

En suma, las transformaciones socioterritoriales identificadas implicaron ante todo y en términos generales una valoración -material y simbólica- de ciertos rasgos urbanos acordes a las prácticas

termales y esto se concretó mediante el paseo contemplativo por parte del visitante. Así, zonas específicas de la ciudad fueron renovadas y acondicionadas con el fin de incentivar la actividad del paseo por parte del turista,

Concretamente, el Municipio embelleció parte del mobiliario público recreativo (espacios verdes) ya existentes, especialmente los dos bulevares avenidas principales que atraviesan la totalidad de la planta urbana y que conectan el complejo con la ciudad. De esta forma, el Municipio no solo renovó espacios verdes públicos, sino que potenció estos ámbitos de interacción en los cuales conviven y transitan tanto los visitantes como residentes locales. Así, *la “ciudad jardín” se configura como el “jardín o parque” complemento del complejo termal.*

Claro está, dicho proceso y transformaciones caracterizadas no son únicas, lineales ni homogéneas, por el contrario, la valorización turística de Villa Elisa no aparece despojada de complejidad y tanto las actuaciones como los sentidos construidos son múltiples, dadas por las propias lógicas e intereses de los actores involucrados, por el específico entramado social del lugar, por las particulares (y creativas) formas en que el turismo se activó, lo cual involucra ganadores y perdedores, resistencias y consensos que se condensan en el lugar. Conformando así, un campo fértil a ser abordado en futuros trabajos.

Reflexiones finales

La caracterización y análisis del caso permite realizar algunas consideraciones pertinentes a la comprensión del turismo, la producción de su territorio y, especialmente los procesos de transformación urbana involucrados.

La turistificación del lugar produjo profundas transformaciones socioterritoriales que parten de la valorización turística de un recurso natural, producen un acondicionamiento funcional del lugar y genera nuevas representaciones del lugar. Respecto a su adecuación funcional y dimensión material, se configuró un territorio turístico organizado en tres fragmentos especializados y articulados entre sí, los cuales conforman una totalidad. De estos fragmentos, uno funciona por restricción mientras que los otros dos -complejo termal y ciudad- se especializan en la prestación del total de servicios turístico-recreativos que el visitante necesita y desea: el complejo,

concentrado/monopolizando el acceso al recurso termal (el atractivo turístico) y funcionando a modo de *resort* y, la ciudad prestando servicios de hospedajes y gastronómicos.

Esto conllevó una particular dinámica turística que *obliga* al visitante a concretar su experiencia turística únicamente dentro del complejo y/o dentro de la ciudad. Con el aumento de la cantidad de turistas, la ciudad no solo comenzó a ser utilizada para dormir y comer, sino que también comenzó a ser caminada, mirada, y ciertos rasgos edilicios y urbanísticos ya presentes en lugar se valorizaron turísticamente en la medida que respondieron a las necesidades, deseos y representaciones propias de las prácticas termales. Las cualidades de *ciudad jardín se iluminaron*, en principio por la apropiación de los visitantes y, posteriormente, por agentes gubernamentales, quienes renovaron y embellecieron espacios públicos; esto es, ámbitos de interacción en el que confluyen visitantes y foráneos.

Así, puede interpretarse un doble juego que se refuerza entre las prácticas turístico-termales y la ciudad. Los atributos materiales de la ciudad jardín posibilitan e incentivan el paseo contemplativo propio de una cura termal -funcionando como una especie de *jardín de estación termal*- y reforzando el sentido/significado de la experiencia turística como práctica saludable. Al mismo tiempo, la actividad del paseo, el recorrido ocioso del visitante por diferentes zonas de la ciudad, incentivan el reacondicionamiento del espacio verde público y, especialmente, refuerzan el sentido y valorización de ciudad jardín preexistente al turismo termal, el cual conforma una impronta identitaria del lugar. Por tanto, puede argumentarse que tanto la renovación edilicia como la valorización de la ciudad no se circunscriben a la práctica turística; por el contrario, la trascienden e involucran al lugar en su totalidad, incluso en relación a procesos identitarios.

Finalmente, también cabe mencionar el rol del Estado en su nivel Municipal en todo el proceso de configuración del turismo termal y su posterior dinámica. Identificar y comprender sus acciones posibilitan comprender la específica dinámica turística y el específico territorio turístico que se materializó en el lugar; y esto puede considerarse como estrategia metodológica.

Precisamente y en primer lugar, para comprender las causas que llevaron a que el turismo se configure de una específica manera fue indispensable identificar y caracterizar el rol que tuvo el Municipio en la génesis del aprovechamiento, en la decisión de concretar el uso mediante el Complejo y en su posterior participación en la administración/gestión del recurso. En segundo

lugar, también resulto indispensable conocer las formas en que el Municipio controla, organiza y gestiona el territorio, no solo el turístico -el complejo-, sino su área de influencia -alrededores del complejo y tramo de 4 km. de la RN N° 130-, generando y orientando la transformación turística de otro fragmento: la ciudad. En tercer lugar, pudo advertirse que dicho control del territorio produjo transformaciones urbanas en dos sentidos: uno por su adecuación funcional para las necesidades básicas del visitante (hospedajes y gastronomía) y otro en torno a las prácticas termales, que implicaron la valorización de las cualidades urbanísticas en tanto *jardín*. Esto último, llevó a la intervención sobre los dos bulevares de sus avenidas principales, renovándolos y embelleciéndolos, por tanto, puede argumentarse que la gestión del recurso y el territorio turístico conlleva y deriva en intervenciones sobre el territorio no turístico pero destinado al ocio, especialmente en los espacios verdes públicos, volviéndose espacios de interacción entre visitantes y oriundos.

Bibliografía

- ALBET I MAS, Abel (2001) “¿Regiones singulares y regiones sin lugares? Reconsiderando el estudio de lo regional y lo local en el contexto de la geografía postmoderna”, en *Boletín de la A. G. E.*, N° 32.
- ALMIRÓN, A.; R. BERTONCELLO y C. TRONCOSO (2006) “Turismo, patrimonio y territorio. Una discusión de sus relaciones a partir de casos de Argentina”. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 15(2): pp. 101-124. Buenos Aires: CIET.
- ARIZA DA CRUZ, R. de C. (2001) *Política de turismo e territorio*. San Pablo: Contexto.
- BARRADO, D. y J. CALABUIG, eds. (2001) *Geografía mundial del turismo*. Madrid: Síntesis.
- BARRETO, M. (2007) *Turismo y Cultura. Relaciones, contradicciones y expectativas*. Tenerife: Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural.
- BATALLA FARRÉ, M. (2014) La ciudad balneario europea en el Siglo XVIII y el Siglo XIX. Laboratorio de pruebas del espacio público contemporáneo. En: *Actas del VI Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo*, Barcelona-Bogota, junio de 2014.
- BERTONCELLO, R. (2002) "Turismo y territorio. Otras prácticas, otras miradas". *Aportes y Transferencias. Tiempo Libre, Turismo y Recreación*, 6(2): 29-50. Mar del Plata: Centro Estudios Turísticos, Univ. Nac. Mar del Plata.
- BERTONCELLO, R. (2006) Turismo, territorio y sociedad. El 'mapa turístico de la Argentina'. En: *América Latina: cidade, campo e turismo*. Amalia Inés Geraiges de Lemos, Mónica Arroyo, María Laura Silveira. San Pablo. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Diciembre 2006.
- BERTONCELLO, R. (2007). Migración, identidad y turismo. La ciudad-colonia de San José (Entre Ríos). En: *Anales de la Conferencia Internacional "Aspectos Culturales en las Geografías Económicas, Sociales y Políticas"*, Unión Geográfica Internacional, Universidad de Buenos Aires y Universidad Federal Fluminense (formato electrónico en CD).
- BERTONCELLO, R., comp. (2008) *Turismo y geografía. Lugares y patrimonio natural cultural de la Argentina*. Buenos Aires: Ediciones CICCUS.
- CAPANEGRA, A. (2001) “El Turismo como objeto de política y planificación pública en Argentina, 1955-1983”. Ponencia presentada en el 3° Congreso Latinoamericano de Investigación en Turismo. Valdivia Chile, Octubre 2001.
- CHOAY, F. (1970) *El urbanismo. Utopías y realidades*. Barcelona: Editorial Lumen.

- COHEN, E. (2005) "Principales tendencias en el turismo contemporáneo". *Política y Sociedad*, Vol. 42 (1): 11-24
- DE MICHELE, D.; M. GIACOMINO; A. BELDERRAIN y H. CETTOUR (2008). *Vater. Vademécum de Aguas Termales de Entre Ríos*. Carrera de Termalismo, Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Nacional de Entre Ríos.
- Entre Ríos, Dirección Estadística y Censos de Entre Ríos (2003) *Relevamiento de información municipal, Microrregión Federación*. Paraná.
- Entre Ríos, Subsecretaría de Turismo (2009) *Diagnóstico del mercado turístico termal de Entre Ríos*. Entre Ríos, Subsecretaría de Turismo (2009) *Investigación integral del mercado turístico de Entre Ríos. Edición verano 2009*.
- FEATHERSTONE, M. (2000) [1991] *Cultura de consumo y posmodernismo*. Buenos Aires: Amorrortu.
- FERNANDO VERA, J., coord. (1997). *Análisis territorial del turismo. Una nueva geografía del turismo*. Barcelona: Ariel (Geografía). Ferreira, C. (1994) *Os Usos Sociais do termalismo. Práticas, representações e identidades sociais dos frequentadores das termas de Curia*. Tese de mestrado. Coimbra: Faculdade de Economia de Coimbra.
- FIGUEROLA PALOMO, M. (1990) *Teoría económica del turismo*. Madrid: Alianza.
- FRENGUELLI, W. (2016). *Análisis comparativo entre Almafuerte y Villa Elisa durante 13 años (1999-2012) desde la óptica del desarrollo territorial*. Villa María: Universidad de Villa María.
- HALL, P. (1988) *Ciudades del mañana. Historia del urbanismo en el siglo XX*. Barcelona. Ediciones del Serbal, Colección La Estrella Polar, 1996. Edición original (en inglés) *Cities of tomorrow*.
- HARVEY, D. (1998) [1989] *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.
- HIERNAUX, N. (2002a) ¿Cómo definir el turismo? Un repaso disciplinario. *Aportes y transferencias*, 6(2): 9-28. Mar del Plata: Centro Estudios Turísticos, Univ. Nac. Mar del Plata.
- HIERNAUX, N. (2002b) Imaginarios sociales y turismo sostenible. *Cuaderno de ciencias sociales 123*: 7-35. San José (Costa Rica): Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- KNAFOU, R. (1996) Turismo e território. Para uma abordagem científica do turismo. En: AdyrBalastreriRodrigues (comp.), *Turismo e Geografia. Reflexões teóricas e enfoques regionais*. San Pablo: Hucitec, pp. 62- 74.
- KNAFOU, R. (1992) [1983] L' invention du tourisme. En: Bailly, A.; R. Ferras y D. Pumain (coord.) *Encyclopédie de Géographie*. París: Ed. Económica, pp. 827-844.
- MASSEY, D. (2012) *Un sentido global del lugar*. Barcelona: Icaria.
- MEETHAN, K. (2001) *Tourism in global society. Place, culture, consumption*, Nueva York, Palgrave, 226 páginas.
- MOLDOVEANU, M. (1999) *Ciudades termales en Europa*. Barcelona: Lunberg.
- Municipio de Villa Elisa (2005). Ordenanza 1317/05: Código de Planeamiento Urbano y Territorial. Honorable Consejo Deliberante, Villa Elisa, Entre Ríos, mayo 2005.
- Municipio de Villa Elisa (2002). Ordenanza 1160: Subdivisión usos del suelo dentro complejo termal. Honorable Consejo Deliberante, Villa Elisa, Entre Ríos, julio 2002.
- PAES, M. T. DUARTE y M. RAMOS DA SILVA OLIVEIRA (2010): *Geografía, turismo e patrimônio cultural*, San Pablo, Annablume, 230 páginas.
- QUINTELA, M. (2004) Cura termal. Entre as práticas "populares" e os saberes "científicos". En: actas del VIII Congreso Luso-Afro-Brasileño de Ciências Sociais. Faculdade de economia, Universidade de Coimbra. 16, 17 y 18 de septiembre.
- RAMÍREZ, Lucas (2011). *Turismo, naturaleza y territorio. El turismo termal en la localidad de Federación (Provincia de Entre Ríos, Argentina)*. (Tesis de Maestría), Universidad Nacional de Mar del Plata. URI: <http://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/1459>
- RAMIREZ, L. (2018). *Turismo y Territorio. Dinámica territorial de un destino turístico termal. El caso de Villa Elisa, Entre Ríos*. En actas de las V Jornadas Nacionales de Investigación en Geografía. Tandil, 16-19 de mayo.

- SÁNCHEZ, J. E. (1985) "Por una geografía del turismo de litoral. Una aproximación metodológica". En: *Estudios Territoriales*, Madrid, 17:103-122.
- URRY, J. (1996) [1990] *O olhar do turista. Lazer e viagens nas sociedades contemporâneas*. San Pablo: SESC- Studio Nobel.
- VILLAR MOLINA, J. J. (2004) *Termalismo y turismo en Catalunya. Un estudio neohistórico contemporáneo*. Tesis doctoral, Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Barcelona.
- WALLINGRE, N. (2005a) El turismo como factor de reconversión productiva local en la ciudad de Federación, Argentina. *Aportes y Transferencias. Tiempo Libre, Turismo y Recreación*, 9(1): 35-55. Mar del Plata: Centro Estudios Turísticos, Univ. Nac. Mar del Plata.
- WALLINGRE, N. (2011). Origen y perspectiva del desarrollo del turismo en la ciudad de Villa Elisa, Provincia de Entre Ríos, Argentina. Informe Técnico, Universidad Nacional de Quilmes.